

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32940 *Anuncio de Doña Rosa María Cortina Mallol, Notario de Lebrija (Sevilla), relativo a la subasta de bien inmueble en procedimiento de venta extrajudicial.*

Rosa María Cortina Mallol, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lebrija (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Corredera, número 65, primera planta, local 10, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda unifamiliar entremedianeras de dos plantas, comunicadas por escalera interior, sita en calle Oloroso, número 11-A, de Lebrija, construida sobre parcela de terreno, al sitio de los Barreros, con una una superficie de ciento treinta y cuatro metros sesenta y un decímetros cuadrados.

La edificación tiene una superficie total construida de ciento un metros treinta decímetros cuadrados, de la que cincuenta metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, de la que cincuenta metros sesenta y cinco decímetros cuadrados corresponden a la planta baja, y cincuenta metros sesenta y cinco decímetros cuadrados a la planta alta. El resto de la superficie del solar que no está ocupado por la edificación propiamente dicha, está destinado a patio.

La superficie útil total de la edificación es la de ochenta y tres metros sesenta y siete decímetros cuadrados, de la que cuarenta metros ochenta y siete decímetros cuadrados corresponden a la planta baja, y cuarenta y dos metros y ochenta y siete decímetros cuadrados, a la planta alta.

Está convenientemente distribuida para vivienda.

Sus linderos son, mirados desde la calle Oloroso, por donde se accede: frente, dicha calle; derecha, entrando, vivienda número 11-B de la calle Oloroso; izquierda, parcela propiedad de Inmuvisa; y fondo, traseras de casas de la calle La Vid.

Inscripción: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Utrera número 2, tomo 2.008, libro 550 del Ayuntamiento de Lebrija, folio 10, Finca 26.420, inscripción 2ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el día 24 de noviembre de dos mil once, a las diecisiete horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y tres mil ciento sesenta y seis euros y sesenta y un céntimos de euro (163.166,61 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 12 de enero de dos mil doce, a las diecisiete horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el día dieciséis de febrero de dos mil doce, a las diecisiete horas, sin sujeción al tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta

como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lebrija, 28 de septiembre de 2011.- Notario de Lebrija (Sevilla). Rosa María Cortina Mallol.

ID: A110074217-1